



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
ESTADO DE MÉXICO
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RESPUESTA A EMERGENCIAS

ACUSE

[REDACTED]

PRESENTE

Derivado de su solicitud ingresado a través de Ventanilla Única con número de folio 17-20-25, de fecha 03 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita la autorización de quema de pirotecnia con motivo de la Fiesta Patronal de San Miguel Ajusco, a realizarse el día 28 de septiembre del año en curso, en un horario de inicio a las 21:00 horas, en la en pueblo de San Miguel Ajusco, al respecto le informo que derivado de la revisión de documentos, se observa que cumple con lo requerido, por lo que se da por **"AUTORIZADO"** de forma condicionada la quema de los siguientes fuegos pirotécnicos:

- 1 castillo
- 2 cuadros
- 200 cohetes de luz y trueno
- 30 Bombas cilíndrica de 4, 6 y 8 pulgadas
- 300 cometas

Por lo anterior debe apegarse a lo establecido en la **"NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-PIR-002-3-2024-INSTALACIÓN Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CIRCENSES Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, así mismo se le exhorta a cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocer con precisión de funcionamiento de la pirotecnia.
- Abstenerse de guardar los artificios pirotécnicos en los bolsillos de la ropa o chamarra, pues pueden incendiarse y causar graves daños al portador.
- No utilizar ropa sintética al quemar los cohetes.
- En caso de mal funcionamiento de los artificios, no insistir en prenderlos.
- No almacenar cantidades excesivas de cohetes, a mayor cantidad aumenta sustancialmente la posibilidad de incendio y su magnitud.
- No quemar varios productos pirotécnicos al mismo tiempo.
- Los sobrantes no detonados, no deben tirarse a la basura.
- Tener a la mano extinguidores y botiquín, así como los teléfonos de emergencia en caso de accidentes.
- Difundir entre los vecinos el alto riesgo que implica el no tener conocimiento de su manejo.

Sin otro particular y en espera de seguir contribuyendo con la cultura de la Protección Civil, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. MARÍA DE LOURDES YDIRÍN ALONSO
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

19 SEP. 2025

RECIBIDO

C.C.P. Lic. Dulce María Rivera Velázquez.- Subdirectora de Ventanilla Única. Atención a oficio AT/DCESAC/SVU/873/2025
Desabogado de ingreso No. 1452

JUDRE 144

MLYA/JAGP/hrfz/*

Calle 12 Oriente s/n, esquina Benito Juárez,
Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan,
Código Postal 14050, Ciudad de México
Teléfonos: 55 54 86 15 49 y 55 54 86 16 50



2025
Año de
La Mujer
Indígena

50
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN